



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001310500320180041603
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Ruby Olmos Pinilla
Demandado: Colpensiones Protección S.A. Porvenir S.A.

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, nueve (09) de Diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Con base en el artículo 69 del estatuto procesal laboral, modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, se **ADMITE** el grado jurisdiccional de consulta ordenado por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de la ciudad el 9 de Septiembre del 2021 a favor de la parte demandante.

Proceso que fue remitido por el juzgado a la oficina judicial el 09-11-2021, el que fue enviado a la Secretaría de la Sala Laboral de este Tribunal el 09-11-2021; esta última que el 29-11 de 2021 pasó el expediente a despacho.

Los apoderados judiciales de las partes en contienda podrán consultar el expediente digital en el siguiente link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/seclabper_cendoj_ramajudicial_gov_co/Etac-Qnv-

[BpHqeheO3msAFcBVoRfHLntOOLudiJhJd0QjQ?email=notificaciones%40accionlegal.co
&e=sl85Sx](BpHqeheO3msAFcBVoRfHLntOOLudiJhJd0QjQ?email=notificaciones%40accionlegal.co&e=sl85Sx)

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCIA HOYOS SEPULVEDA
Magistrada

Firmado Por:

Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 4 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a950d50425f548908b7cefc44064b96e0f6e8b5cd1775f3456c76b811ec7245c

Documento generado en 09/12/2021 08:06:54 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>